



RV: CI POR RADICAR: Aprobación Cronograma de Transferencia - ASOHOSVAL

Desde Andrea Suarez Acevedo <andrea.suarez@sena.edu.co>

Fecha Dom 14/12/2025 10:44 PM

Para Daniel Alejandro Sanchez Ortiz <dasanchezo@sena.edu.co>

CC Carlos Adrian Pelaez Chavez <apelaez@sena.edu.co>; Daniel Alejandro Sanchez Ortiz <dasanchezo@sena.edu.co>

Buena tarde estimado Alejandro

Cordial saludo,

Una vez verificado el correo “**CI POR RADICAR: Aprobación Cronograma de Transferencia - ASOHOSVAL**” me permito informar que la información si es veraz y confiable tanto en el correo como en el aplicativo SEP, esto con el fin de que indique la respectiva aprobación en el aplicativo y autorización de envío a radicar.

Cordialmente,



Andrea Suárez Acevedo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
andrea.suarez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Carlos Adrian Pelaez Chavez <apelaez@sena.edu.co>

Enviado: domingo, 14 de diciembre de 2025 9:08 p. m.

Para: Andrea Suarez Acevedo <andrea.suarez@sena.edu.co>

Cc: Daniel Alejandro Sanchez Ortiz <dasanchezo@sena.edu.co>

Asunto: CI POR RADICAR: Aprobación Cronograma de Transferencia - ASOHOSVAL

Buena tardes Andre, me permito remitir la aprobación del cronograma de Transferencia de Asohosval para envío. Cordialmente, Adrian

1-7070

Bogotá

PARA: Dr. Gerson Orlando Garcia Caicedo - Director de proyecto - directorasohosvalsena@gmail.com

DE: Martha Carolina Beltrán Salazar - Coordinadora Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad - mcbeltrans@sena.edu.co

ASUNTO: CI POR RADICAR: Aprobación Cronograma de Transferencia - ASOHOSVAL

Apreciado conviniente, reciba un cordial saludo.

En calidad de Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, atentamente le informo que se **aprueba** el Cronograma de Transferencia de Conocimiento y Tecnología, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Antecedentes

El 11 de noviembre de 2025, se realizó la concertación de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología donde se establecieron los requerimientos de la entidad y las capacidades del convenio, según lo consignado en el acta No. 001 del 11 de noviembre de 2025.

2. Consideraciones del SENA.

Teniendo en cuenta las necesidades de formación de la entidad se realizó el diligenciamiento del cronograma de Transferencia de Conocimiento y Tecnología en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP), en el cual se indica las acciones de formación a ejecutar por el convenio ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - ASOHOSVAL.

3. Concepto del SENA

Teniendo en cuenta el diligenciamiento llevado a cabo por el profesional Adrian Pelaez Chavez en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP), y por cumplir los lineamientos establecidos por la entidad, el SENA **aprueba** el Cronograma de Transferencia del Convenio Especial de Cooperación - **ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - ASOHOSVAL** No.CO1.PCCNTR.8354509 de 2025.

Cordialmente,



Martha Carolina Beltran Salazar

Dirección sistema nacional de formación para el trabajo -
Profesional G07
mcbeltrans@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:17015
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Proyectó: Adrian Pelaez Chavez
Revisó: Andrea Suarez Acevedo
Revisó: Paula Andrea Bernal Espitia
Vo. Bo: Martha Carolina Beltran Salazar

Copia: mcbeltrans@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; pabernale@sena.edu.co; dasanchezo@sena.edu.co; andrea.suarez@sena.edu.co; apelaez@sena.edu.co



Carlos Adrian Pelaez Chavez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
apelaez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.